



ACTA DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-24-2025
SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MÉDICO SUBROGADO" PARA ESTE OOAD ESTATAL
JALISCO PARA EL PERIODO DEL 13 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 10:00 (diez horas) del 10 de enero del 2025, en la en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a la Adjudicación Directa para la contratación del SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MÉDICO SUBROGADO" PARA ESTE OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL PERIODO DEL 13 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 36 y 36, 40, 41 fracción VII, 45, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo requerido en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR002-N-11-2025, derivado de que se declararon desiertas las partidas UAFS 134 Valle de Guadalupe y UAFS136 Cañadas de Obregón de este OOAD estatal Jalisco.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

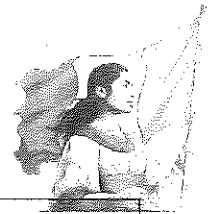
De la evaluación técnica, la cual fue realizada por el Dr. Christian Enrique Paz Partida, Coordinación Auxiliar de Atención Médica de Primer Nivel de Atención, y supervisado por la Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar, Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud, dependientes de la Jefatura de Servicios Administrativos, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, se determina lo siguiente:

PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
RAVEL ROMO GUTIERREZ	ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MÉDICO SUBROGADO" PARA LA UAFS 134 VALLE DE GUADALUPE, JALISCO.	CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2	CON FUNDAMENTO AL PUNTO 9 DE CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS
ARTURO HEREDIA LEON	ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MÉDICO SUBROGADO" PARA LA UAFS 136 CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO	CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2	CON FUNDAMENTO AL PUNTO 9 DE CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS

De la evaluación legal y económica, realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angélica Gallardo García, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se relacionan las proposiciones determinadas como solventes.

1. Se relacionan las proposiciones determinadas como solventes.

PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
RAVEL ROMO GUTIERREZ	SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MÉDICO SUBROGADO" PARA LA UAFS 134 VALLE DE GUADALUPE, JALISCO.	APROBADO	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	DE CONOFRMIDAD CON EL NUMERAL 9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES



ACTA DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-24-2025
SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MÉDICO SUBROGADO" PARA ESTE OOAD ESTATAL
JALISCO PARA EL PERIODO DEL 13 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
ARTURO HEREDIA LEON	SERVICIOS DE ATENCIÓN MEDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MÉDICO SUBROGADO" PARA LA UAFS 136 CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, JALISCO	APROBADO	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

2. En atención a la **fracción IV** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación, se señala el nombre de los participantes a **quienes se adjudica contrato**, de acuerdo a los criterios previstos en la invitación, por resultar ser solventes en cuanto a

PARTICIPANTE	UNIDAD DE APOYO Y FOMENTO A LA SALUD	HORARIOS Y DIAS DE ATENCION	IGUALA MENSUAL PROPUESTA	MONTO MÍNIMO SIN ISR	MONTO MÁXIMO SIN ISR
RAVEL ROMO GUTIERREZ	UAFS 134 VALLE DE GUADALUPE, FLORENTINO MARTIN #177, COL. SAN JUAN BOSCO, C.P. 47381, VALLE DE GUADALUPE JALISCO.	LUNES A VIERNES 08:00 A 15:00 HORAS	\$25,790.72	\$112,541.33	\$281,353.32
ARTURO HEREDIA LEON	UAFS 136, CAÑADAS DE OBREGON, PRIVADA J. ISABEL VALDIVIA #15 COL. CENTRO C.P. 47360, CAÑADAS DE OBREGÓN JALISCO.	LUNES A VIERNES 08:00 A 14:00 HORAS	\$22,106.34	\$96,464.02	\$241,160.04

De conformidad con la **fracción V** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

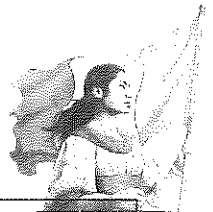
De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el participante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.



ACTA DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-24-2025
SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MÉDICO SUBROGADO" PARA ESTE OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL PERIODO DEL 13 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del día 13 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	NO. SAI /PREI	PROVEEDOR ADJUDICADO	DESCRIPCION	MONTO MIN. EXCENTO DE ISR	MONTO MAX. EXCENTO DE ISR	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002NO 2425-001-00	S5M0010	RAVEL ROMO GUTIERREZ	SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MÉDICO SUBROGADO" PARA LA UAFS 134 VALLE DE GUADALUPE, JALISCO.	\$112,541.33	\$281,353.32	13 de enero al 31 de diciembre de 2025	SI 10% DIVISIBLE
050GYR002NO 2425-002-00	S5M0011	ARTURO HEREDIA LEON	SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MÉDICO SUBROGADO" PARA LA UAFS 136 CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO	\$96,464.02	\$241,160.04	13 de enero al 31 de diciembre de 2025	SI 10% DIVISIBLE

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la96 presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Gloria Aide Davila Najar	Área de Adquisiciones	



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN
JALISCO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR002-N-24-
2025 SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EN LA
MODALIDAD "MÉDICO SUBROGADO"

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA AA-50-GYR-050GYR002-N-24-2025 SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MÉDICO SUBROGADO" PARA ESTES OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL PERIODO DEL 13 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN I, 34, 35, 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 09 de enero de 2025, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la ADJUDICACIÓN DIRECTA que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 28 Fracción I, 34, 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; al capítulo segundo puntos 14 y 14.1 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y al punto 8.1 de Evaluación de las Proposiciones Técnicas.

licitante	SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
RAVEL ROMO GUTIERREZ	ATENCIÓN MÉDICA UAFS No. 134 VALLE DE GUADALUPE, JALISCO	CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA.	CON FUNDAMENTO AL PUNTO DE 9 DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS
ARTURO HEREDIA LEON	ATENCIÓN MÉDICA UAFS No. 136 CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO	CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA.	CON FUNDAMENTO AL PUNTO DE 9 DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS

OBSERVACIONES

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR002-N-24-2025 SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA EN LA MODALIDAD "MÉDICO SUBROGADO" PARA ESTES OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL PERIODO DEL 13 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO siendo las 16:00 horas del día 03 de enero de 2025, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar

Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

Área Técnica de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Dr. Christian Enrique Paz Partida

Coordinador Auxiliar de Atención Médica del Primer Nivel de Atención

Área Técnica de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS.

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

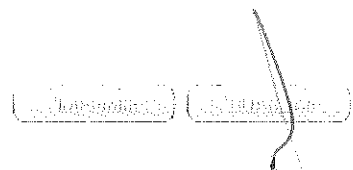
[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

[Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#) | [Inicio](#)

Inicio > Noticias > Legislación

Texto: **RAVEL ROMO GUTIERREZ**
 Periodo: 10/1/2025 a 10/01/2025

Su búsqueda no produjo ningun resultado.



CONSULTAS

Ene		2025				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- [Crear Usuario](#)
- [Disquera Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contactenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex trabajadores migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 10/1/2025

DOLAR	USD
20.7045	8.363661
CCP-DOLARES	TIE 28 DIAS
5.72%	10.2474%
TIE 11 DIAS	TIE PAGARES
10.3353%	122 DIAS
	10.4641%

TIE DE FONDERO
9.87%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No
 SI



No existen proveedores con esta búsqueda: RAVEL ROMO GUTIERREZ

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

RAVEL ROMO GUTIERREZ

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



No existen proveedores con esta búsqueda: ARTURO HEREDIA LEON

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista v

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción v

Referencia al proveedor y/o contrato:

ARTURO HEREDIA LEON

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Organos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señale como responsable de la misma.